Escala Crítica/Columna diaria

*El Congreso, entre las instituciones públicas peor calificadas *Amagos de dentro y de fuera; recuperar la credibilidad *Hoy someten al pleno la agenda de los diputados locales

Víctor M. Sámano Labastida

EL PODER Legislativo está entre las instituciones peor calificadas en la confianza ciudadana, no sólo en el país sino en la mayoría de las naciones. Una reciente encuesta publicada por el periódico El Financiero (1/II/2018), realizada por Consulta Mitofsky, coloca a la Cámara de Diputados con sólo 4.8 puntos de credibilidad de 10 tantos posibles. Apenas se ubica por encima de los sindicatos y los partidos políticos y al mismo nivel que la policía. La Presidencia de la República tiene también un bajo registro: 4.9 por ciento.

Hacia finales del 2017 fue publicado otro estudio, éste realizado por la firma Latinobarómetro, donde los congresos legislativos en América Latina –no sólo en México-, figuraban entre los peor estimados: 22 de cien puntos posibles de confianza, mientras que las Fuerzas Armadas recibieron el 46 por ciento de aprobación y la iglesia el 65.

Lo que reflejan los reportes de Mitofsky y de Latinobarómetro no puede ser ajeno a otro dato que ofrece esta última firma: que en México sólo el 18 por ciento se siente satisfecho de los resultados de la democracia. Los desencantados se ubican en 92 de cada cien.

UN PACTO OLVIDADO

MUCHAS explicaciones y preocupantes consecuencias rondan el descrédito de la política (democracia) y los políticos (partidos y sus líderes, gobernantes, legisladores). Desde hace varios años hemos consignado en este espacio que por un lado existe un daño que los propios involucrados –un segmento- provocan en la imagen del conjunto, por otro hay una permanente andanada de quienes tienen interés en debilitar a las instituciones porque su fragilidad es terreno fértil para los abusos (los llamados poderes fácticos). No hay que olvidar que poderosos grupos financieros mantienen despachos de cabildeo para obtener leyes a su gusto o la impunidad.

Los mexicanos no contamos con un acuerdo básico que anteponga la justicia para las mayorías frente a la ambición de las minorías. ¿Este acuerdo es la Constitución?, todo indica que ya no. Los remiendos a la Carta Magna -conmemorada ayer- la han dejado irreconocible.

Hay quienes insisten en un nuevo Congreso Constituyente. Otros advierten que en las actuales circunstancias tendríamos la misma carta nada más que revolcada.

Referirse a la Constitución y los constituyentes es mirar hacia el pacto fundamental que no es otro que el derecho de todos a una vida digna. Quizá, como dicen los estudiosos, a la democracia se le pide demasiado; pero resulta ingenuo pensar que se lograría el desarrollo sin democracia y sin justicia.

BUENAS INTENCIONES

COMO BIEN dijo José Woldenberg, ex consejero electoral: lo que hemos descubierto desde el inicio de la transición democrática en México es que “la democracia es un régimen de gobierno, superior al resto de las fórmulas, porque permite la convivencia y la competencia de la diversidad política, pero lo demás sigue ahí”. La desigualdad, la falta de crecimiento económico, la corrupción, la violencia desatada. (Excelsior, Andrés Becerril 15/IX/2017)

¿Qué se requiere, entonces? Políticas que vayan más allá de los gobiernos que duran tres o seis años. Pero que también respondan al interés de la población y no de pequeños y poderosos grupos. Esto, como le decía en mi anterior colaboración, sólo es posible si esas políticas se expresan en leyes, para que sean menos producto de la buena voluntad y de las intenciones del mandatario en turno.

En el caso de Tabasco, el gobierno estatal dividió el régimen iniciado en 2013 en tres etapas. Quizá lo mismo podría decirse del Legislativo que este año tiene el reto de consolidar –en leyes- los cambios que se ofertaron a la gente. Aunque como sabemos unos 20 de los 35 diputados decidieron dejar a sus suplentes porque se van de campaña, la tarea en el Congreso aún no termina y allí sigue teniendo mayoría el PRD.

Precisamente hoy los diputados tabasqueños, lo que quedan y sus suplentes, deberán formalizar la agenda legislativa de las iniciativas que se discutirán, y posible se aprueben, en pleno proceso electoral. Los temas fueron ya acordados en la Junta de Coordinación que encabeza el diputado José Antonio de la Vega, pieza clave en el plan de este gobierno.

Cada partido presentó sus propuestas, algunas de ellas retomadas de las iniciativas expuestas desde el inicio de la Legislatura. Coinciden en temas como el combate a la corrupción, el fomento de la participación ciudadana y mejoramiento del combate a los delitos, así como por una mayor seguridad pública. Son en total ocho ejes temáticos.

En el caso del PRD, partido mayoritario, un compromiso explícito es que en este periodo impulsará la eliminación del fuero a los servidores públicos “para dejar un fuerte y claro mensaje a la sociedad, de que no hay diferencia alguna entre los tabasqueños a los ojos de la Ley, que no hay ciudadanos de primera, ni de segunda, que todos somos iguales, y más importante aún, que nadie es intocable”. También se propone la adecuación de 36 normas secundarias vigentes y la emisión de 3 nuevas leyes, entre otras la de Comunicación Social y

Publicidad Gubernamental.

Los priistas, diezmados por las licencias, quieren seis nuevas leyes, entre las que destacan la protección a la maternidad y mando púnico de la policía estatal y municipal; otra fracción con relativo peso en el Congreso es la del PVEM, que insiste en el llamado presupuesto participativo y su iniciativa de “cabildo abierto”. (vmsamano@yahoo.com.mx)